



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

TERCERA

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: Compañía LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.

A Favor de:

1'220,000.00

Cuantía \$.

Dirección: Edificio Sucre

Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil

Telefax Oficina: 2820189 Teléfono Domicilio: (03) 2460-761

E-mail: rubiolh@yahoo.es

AMBATO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

3 7 6 5

001

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Ambato, capital de la

CIA. LEMPRESA S.A.

provincia de Tungurahua, República

POR \$1'220,000.00

del Ecuador; hoy día viernes TRECE

Se dio 1, 2 y 3 copias

de JULIO del dos mil doce; ante

mi Doctora HELEN RUBIO LECARO,

Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen los señores JOSÉ FILOMETOR

CUESTA HOLGUÍN, en calidad de Presidente de la Compañía y ERNESTO

SEVILLA CALLEJAS, en calidad de Gerente General y representante legal de la

compañía LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A., conforme se infiere de

los nombramientos que se acompañan como documentos habilitantes; ambos

casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,

legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía, quienes me

solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En

el registro de escrituras públicas de la Notaría a su digno cargo, sírvase insertar

una de aumento de capital y reforma de estatutos de una compañía de sociedad

anónima que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento,

los señores José Filometor Cuesta Holguín, en calidad de Presidente de la

Compañía y Ernesto Sevilla Callejas en calidad de Gerente General y

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Cantón: Ambato - Ecuador

HC

representante legal de la compañía **Logística Empresarial Lempresa S.A.**, como se desprende de las copias de los nombramientos que se acompaña. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) **Logística Empresarial Lempresa S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada el catorce de Abril del dos mil ocho, ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y uno de Mayo de dos mil ocho, bajo el número trescientos diez y ocho, con un capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.000). b) A los largo de estos años, la Compañía no ha aumentado su capital social de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.000). c) La Junta General Universal de Socios de Logística Empresarial Lempresa S.A. reunida en Ambato el día seis de Julio de dos mil doce resolvió aumentar el capital de la Compañía y reformar los estatutos conforme consta en el acta de la asamblea de socios que se agrega como habilitante de este instrumento. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes

expuestos, los comparecientes, a nombre y en representación de Logística Empresarial Lempresa S.A. en su calidad de Presidente y Gerente General y representante legal de la misma, realiza las siguientes declaraciones: **UNO)** Que

109



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

3765

Dna. Helen Rubio Lecaro

002

la Junta General de Socios autorizó el aumento del capital de Logística Empresarial Lempresa S.A. de la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 10.000) a la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$1'230.000), es decir, la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$1'220.000.00), a efecto de lo cual se emitirán un millón doscientas veinte mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1,00) cada una. **DOS**) Que la Junta Universal resolvió que el aumento corresponde a: Compensación de Créditos en UN MILLÓN DE DOLARES AMERICANOS (USD. 1'000.000) a Reservas Facultativas en DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 211.500) y a Capital por Pagar en OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD 8.500). **TRES**) Que la Junta General de Socios resolvió que la suscripción y pago del Aumento de Capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital de Logística Empresarial Lempresa S.A.", el mismo que pasa a formar parte de la presente escritura. **CUATRO**) Como consecuencia de lo expuesto previamente, se fija la cuantía del aumento de capital en UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS

Dna. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

429

(US\$1'220.000.00).- **CINCO)** Que se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, cuyo texto una vez perfeccionado este aumento de capital será el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 1'230.000), representados por un millón doscientos treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, numeradas del 0000001 en adelante. Este capital podrá ser aumentado por la Junta General de Accionistas. **SEIS)** Que se autorice a los señores José Filometor Cuesta Holguín, Presidente de la Compañía y a Ernesto Sevilla Callejas, Gerente General de la Compañía para que suscriban todos los documentos necesarios para la legalización del acto societario aprobado en la Junta General, inclusive la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **SIETE)** Que una vez inscrito este aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos en el Registro Mercantil de Ambato se emitirán los certificados de aportación a favor de los socios suscriptores del aumento de capital. **OCHO)** Que una vez perfeccionado el aumento de capital su integración será de conformidad al cuadro que se adjunta al presente. **NUEVE)** Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. **DIEZ)** Los comparecientes



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

3 7 6 5

Dra. Helen Rubio Lecaro

003

expresamente declaran que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada uno de los socios conforme a su capital actual. **CUARTA.- DOCUMENTOS ANEXOS.-** Se agregan como anexos

a la escritura pública que contenga esta minuta los siguientes documentos: **Uno)**

Los documentos de identificación personal de los señores José Cuesta Holguín y

Ernesto Sevilla Callejas. **Dos)** La copia del nombramiento inscrito como

Presidente de la Compañía de José Filometor Cuesta Holguín y copia de

nombramiento de Gerente General de Logística Empresarial Lempresa S.A., a

favor del señor Ernesto Sevilla Callejas; y, **Tres)** El acta de la Junta Universal de

Accionistas de Logística Empresarial Lempresa S.A., celebrada en la ciudad de

Ambato el día seis de julio de dos mil doce. **Cuatro)** Copia del Cuadro de

Aumento de Capital de Logística Empresarial Lempresa S.A. Usted, señor

Notario, se servirá cumplir con las demás formalidades de estilo necesarias para la

perfecta validez de la presente escritura pública. **F) Ilegible.-** Lennin Lescano.

ABOGADO, Matrícula novecientos setenta y dos. Colegio Abogados Tungurahua.-

Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública.- Yo, la Notaria, además, digo:

que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley;

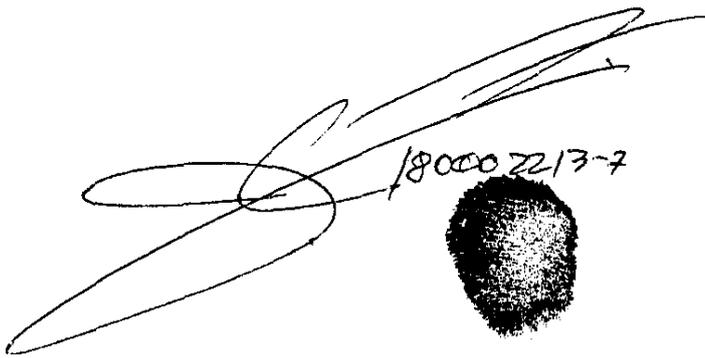
que leo íntegramente y en alta voz esta declaración a las partes, quienes la

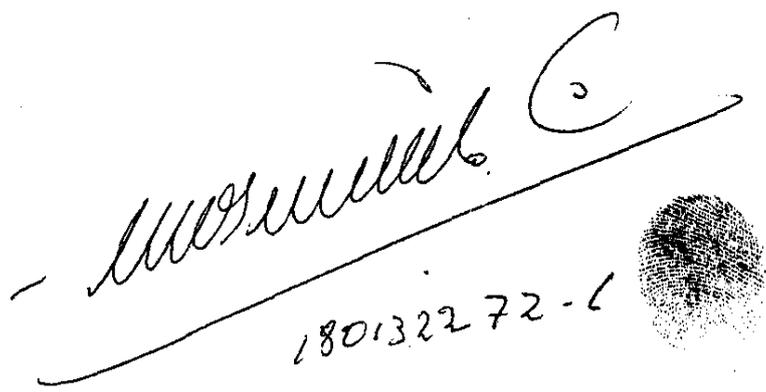
Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

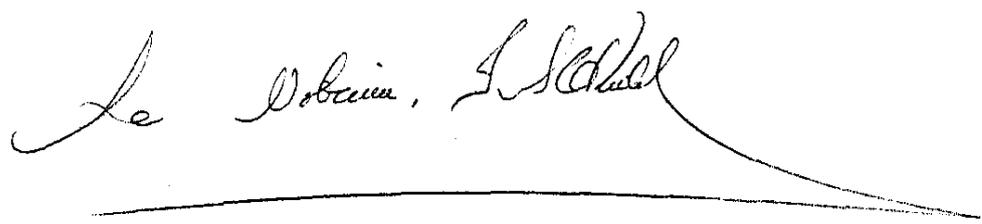
Hy

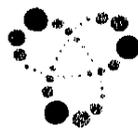
ratifican y suscriben conmigo la Notaria en unidad de acto, quedando
incorporado tanto el presente como los documentos habilitantes al protocolo de
esta notaría y de todo cuanto doy fe.-

foj


180002213-7



180132272-6



1691537
3765
Lempresa

Logística Empresarial S.A

004

Ambato, 31 de marzo de 2011

Señor
José F. Cuesta Holguín
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de "LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.", en sesión realizada el 31 de marzo de 2011, resolvió nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de dos años, conforme al Artículo 29 del Estatuto Social.

Este nombramiento estará vigente a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

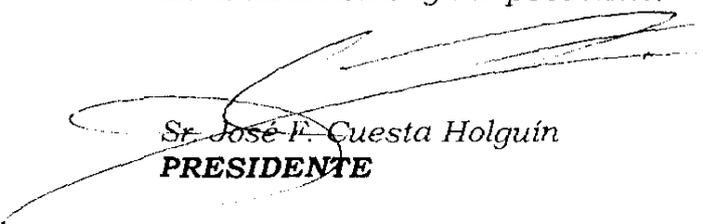
Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto, principalmente en el artículo 30.

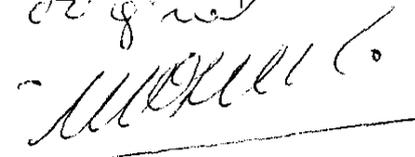
"LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 14 de abril del 2008 ante el Notario Público Cuarto del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número # 318, el 21 de mayo del mismo año.

Atentamente,


Dr. Ernesto Sevilla Callejas
GERENTE GENERAL.-

Acepto el nombramiento de Presidente de "LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A." y me posesiono.


Sr. José F. Cuesta Holguín
PRESIDENTE

Es fiel copia del
original




0365

Razón: Queda inscrito con el No. _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 02 MAY 2011

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Patacios Pérez



**Registrador Mercantil
del Cantón Ambato**

12170

005

3761536



Lempresa

Ambato, 31 de marzo de 2011

Doctor
Ernesto Sevilla Callejas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de "LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.", en sesión realizada el 31 de marzo de 2011, resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos años, conforme al Artículo 29 del Estatuto Social.

Este nombramiento estará vigente a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto, principalmente en el artículo 30.

En su calidad de Gerente General le corresponde la representación legal y extrajudicial de la empresa.

"LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 14 de abril del 2008 ante el Notario Público Cuarto del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número # 318, el 21 de mayo del mismo año.

Atentamente,

José Cuesta Holguín
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente General de "LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A." y me posesiono.

Miguel
Dr. Ernesto Sevilla Callejas
GERENTE GENERAL

Es fiel copia del original
Miguel

Doña Helén Rubio Secano
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador



Razón: Queda inscrito con el No. _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato

02 MAY 2011
EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
Registrador Mercantil
del Cantón Ambato



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LOGISTICA EMPRESARIAL,
LEMPRESA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 06 días del mes de julio del 2012, siendo las 15:00, en el local de la compañía ubicada en la Avenida Cevallos 16-20 y Mera Edificio Mutualista Ambato octavo piso, se reúnen los señores: José Cuesta Holguín, Presidente de la compañía, Santiago Vásconez Callejas, Hernán Vásconez Callejas, Isabel Vásconez Callejas, Cecilia Vásconez Callejas, Dolores Vásconez Callejas, Carmen Vásconez Callejas, María Elena Miño Sevilla, José Cuesta Vásconez, Patricio Cuesta Holguín y Xavier Cuesta Vásconez, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente y único punto:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el señor José Cuesta Holguín, Presidente de la empresa y actúa en la Secretaria el señor Ernesto Sevilla Gerente General de la misma.

Resoluciones de la Junta:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

La Junta, luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por la Administración para el Aumento de Capital, adopta las siguientes resoluciones:

Dr. Helen Rubio Secare
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Ambato - Ecuador

Resuelve aumentar el capital social de la compañía de la suma de: DIEZ MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 10.000), a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 1'230.000), es decir en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 1'220.000.000), a efecto de lo cual se emitirán un millón doscientas veinte mil acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO (USD 1) cada una.

El valor en aumento corresponde a: Compensación de Créditos en UN MILLON 00/100 DE DOLARES AMERICANOS (USD. 1'000.000), a Reservas Facultativas en DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIÉNTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 211.500) y a Capital por Pagar en OCHO MIL QUINIÉNTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD.8.500).

La Junta Universal resuelve que la suscripción y pago del Aumento de Capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital de Logística Empresarial Empresa S.A.", el mismo que pasa a formar parte de la presente acta.

El señor José Cuesta Holguín, Presidente de la compañía, manifiesta y recomienda a la Junta, se reforme el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que luego de que sea aprobada la reforma por unanimidad de los asistentes a la Junta, en adelante dirá:

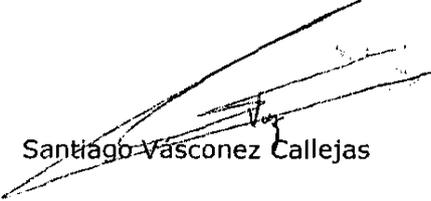
ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 1'230.000), representados por un millón doscientos treinta mil acciones ordinarias,

nominativas e indivisibles de UN DOLAR cada una, numeradas del 0000001 en adelante. Este capital podrá ser aumentado por la Junta General de Accionistas.

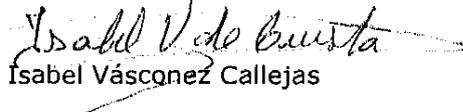
Evacuado el tratamiento del único punto para el que se instaló la presente Junta, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

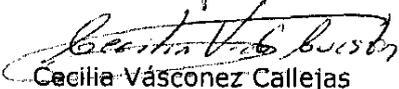
Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes y leída que fue el acta que antecede, esta es aprobada por unanimidad, termina la sesión a las 16:10.

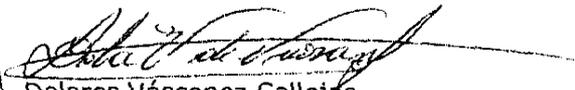
Para constancia firman:


Santiago Vasconez Callejas

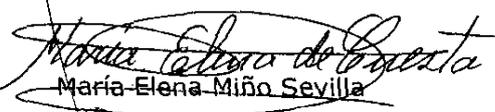

Hernán Vasconez Callejas


Isabel Vasconez Callejas

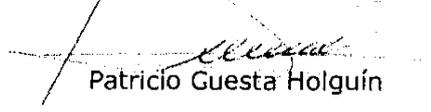

Cecilia Vasconez Callejas

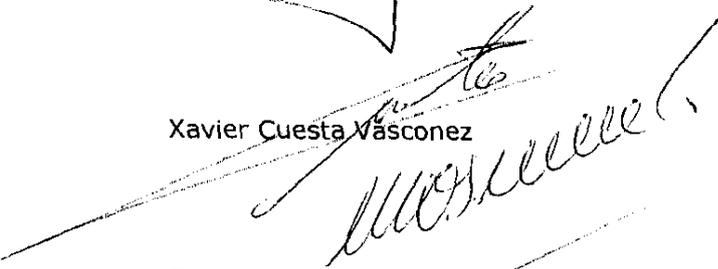

Dolores Vasconez Callejas


Carmen Vasconez Callejas

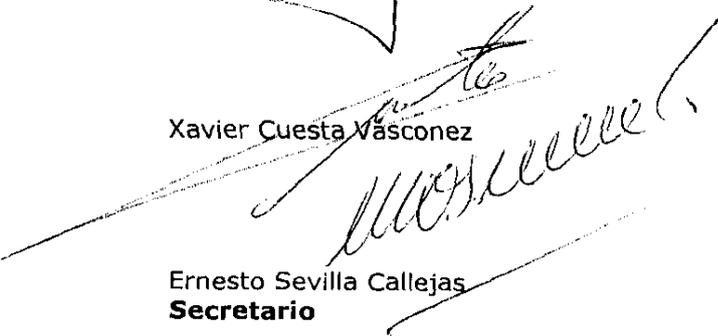

Maria-Elena Miño Sevilla


José Cuesta Vasconez


Patricio Guesta Holguín


Xavier Cuesta Vasconez


José Cuesta Holguín
Presidente


Ernesto Sevilla Callejas
Secretario

Dr. Helen Rubio Secura
NOTARIA PRIMERA
Oficina: Sucre N° 0952
Avenida Ecuador

90

RAJ
 NOTARIA PRIMERA
 Oficina: Sucre N° 0952
 Ambato - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



UIC: 1891726380001
 SOCIAL: LOGISTICA EMPRESARIAL LE EMPRESA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: COMERCIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: SEVILLA CALLEJAS ERNESTO
 IDENTIFICADOR: MEDINA PARLDES LIGIA ELENA

ACTIVIDADES	COMERCIO	FEC. CONSTITUCION:	21/05/2004
ACTIVIDAD PRINCIPAL	COMERCIO	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/03/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES QUE SE PRESTAN EN LA COBRANZA DE CUENTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Domicilio: PARABURUBIA, Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: AV. GEVALLOS Numero: 18-20 Intersección: MIRA
 Domicilio: CALLE SANTA ANITA AMBATO PARR. B. Oficina: 2 A Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA SANTO DOMINGO
 Teléfono: 034-2413277 celular: 099-6644 Teléfono Trabajo: 034-2413277

TIPO DE CONTRIBUYENTE:
 TIPO DE RELACION DEPENDENCIA:
 TIPO DE TRANSACCION: SIMPLIFICADA
 TIPO DE IMPOSICION DE IMPUESTO A LA RENTA: SOCIEDADLE
 TIPO DE RETENCION DE IMPUESTO EN LA FUENTE:
 TIPO DE ESTABLECIMIENTO:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	04	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	PERSONAL CONTRIBUYENTE COBRANZA	CERRADOS:	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: _____ SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: _____

Lugar de emisión: AMBATO/DOLIVAR 1500 Fecha y hora: 03/05/2011 09:21:45

LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.										
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL										
IDENTIFICACION	C.I.	%	CAPITAL ACTUAL	# DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	# DE ACCIONES
					APORTES COMPENSACION DE CREDITO	RESERVAS FACULTATIVAS	CAPITAL POR PAGAR	VALOR AUMENTO		
ELISA HOLGUIN ELIAS PATRICIO	180089797	10.99	1.099,00	1.099	109.900,00	23.243,85	934,15	134.078,00	135.177,00	135.177
ELISA VASCONEZ JOSE FILOMETOR	1801608850	5.56	556,00	556	55.600,00	11.759,40	472,60	67.832,00	68.388,00	68.388
LUIS VASCONEZ XAVIER HERNAN	1801608843	5.56	556,00	556	55.600,00	11.759,40	472,60	67.832,00	68.388,00	68.388
MIÑO SI-VILLA MARIA MERCEDES ELENA	1800684274	12.11	1.111,00	1.111	111.100,00	23.497,65	944,35	135.542,00	136.653,00	136.653
VASCONEZ CALLEJAS CARMEN	1801011277	10.86	1.086,00	1.086	108.600,00	22.968,90	923,10	132.492,00	133.578,00	133.578
VASCONEZ CALLEJAS EUGLIA	1800822056	10.99	1.099,00	1.099	109.900,00	23.243,85	934,15	134.078,00	135.177,00	135.177
VASCONEZ CALLEJAS DOLORES	1801361005	10.86	1.086,00	1.086	108.600,00	22.968,90	923,10	132.492,00	133.578,00	133.578
VASCONEZ CALLEJAS HERNAN FRANCISCO	1801094787	12.35	1.235,00	1.235	123.500,00	26.120,25	1.049,75	150.670,00	151.905,00	151.905
VASCONEZ CALLEJAS ISABEL	1800822874	10.86	1.086,00	1.086	108.600,00	22.968,90	923,10	132.492,00	133.578,00	133.578
VASCONEZ CALLEJAS SANTIAGO	1801359207	10.86	1.086,00	1.086	108.600,00	22.968,90	923,10	132.492,00	133.578,00	133.578
TOTAL		100,00	10.000	10.000	1.000.000	211.500	8.500	1.220.000	1.230.000	1.230.000

Dra. Helen Rubio Secare
 NOTARIA PRIMERA
 Oficina - Sucursal N° 0952
 Ambato - Ecuador

Los accionistas de **Logística Empresarial Lempresa S.A.** declaran expresamente que sus aportes para el aumento de capital requerido pueden completar contribuciones de otros accionistas de la compañía para obtener el capital deseado.

MOSQUEROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



ESTADO DE
CIUDADANIA
ESTADOS Y NOMBRES
CUESTA HOLGUIN
JOSE FILOMETOR
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1943-04-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ISABEL
VASCONEZ CALLEJAS

180002213-7

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INDUSTRIAL

E43431222

APellidos y nombres del titular
CUESTA JOSE

Apellido y nombre del titular
HOLGUIN BEVILLA MARIA TERMINIA

Lugar y fecha de expedición
AMBATO
2010-09-08

Fecha de expedición
2020-09-08

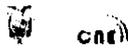


Palacios
SECRETARIO

[Signature]
SECRETARIO



Dra. Stefan Rubio Saco
Dra. SC. NOTARIA PRIMEA
Dra. SC. NOTARIA PRIMEA
Dra. SC. NOTARIA PRIMEA
NOTARIA PRIMEA
Oficina: Sofía de las Flores
Ambato - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

335-0009
NUMERO

1800022137
CEDULA

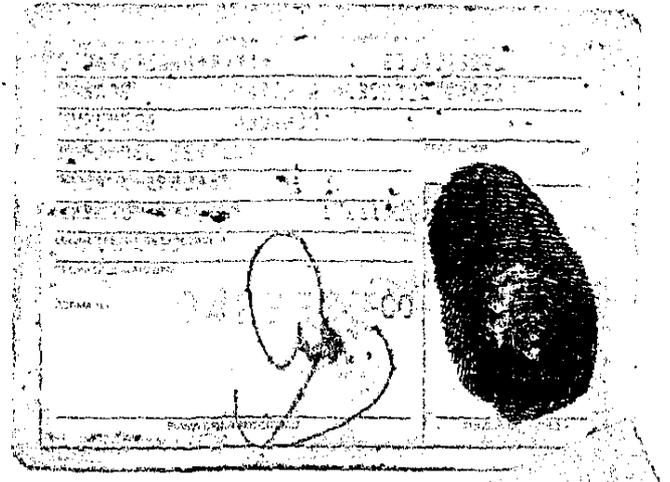
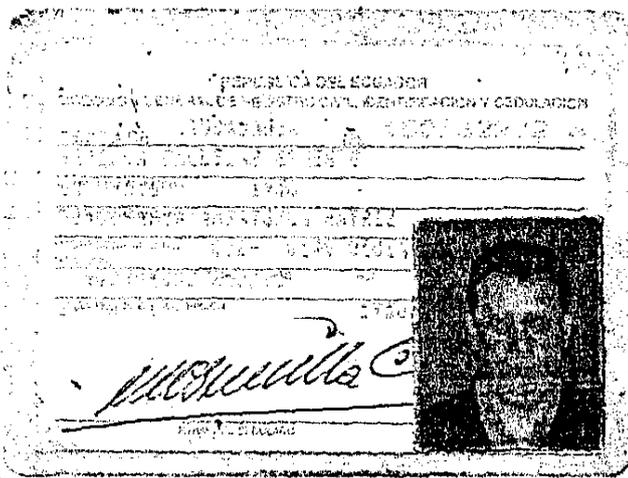
18000
18001
18002
18003
18004
18005
18006
18007
18008
18009
18010

CUESTA HOLGUIN JOSE FILOMETOR

TUNGURAHUA
PROVINCIA
LA MATRIZ
DISTRITO

AMBATO
CANTON
ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



Dra. Sevilla



Dra. Helen Rubio Lecato
 NOTARIA PRIMERA
 Oficina Sucursal NOTARIA PRIMERA
 Ambato - Ecuador
 Oficial Sucre No. 0952
 Ambato - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
 CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE LA
 CELEBRACION.- LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]



ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 13 de Julio del 2012, tomé nota de la Resolución número SC.DIC.A.2012.367 de fecha 20 de Agosto del 2012, en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.- Ambato, a 29 de Agosto de 2012.-

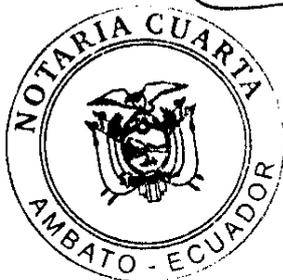
LA NOTARIA.-

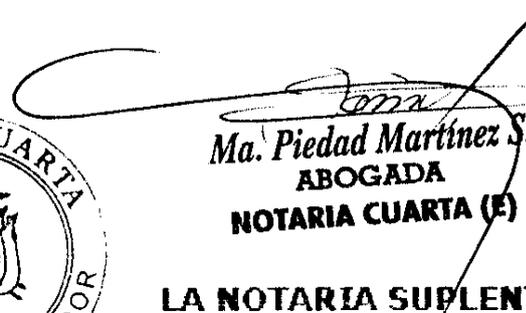


Dirección Nacional de
Regis
del Ca

Dirección Nacional de
Regis
del Cant

RAZON: Por Resolución. Nº. SC.DIC.A.2012.367, de fecha 20 de Agosto del 2012, emitida por la Dra. Alexandra Espín, Intendente de Compañías de Ambato, con la cual se me ha notificado, se aprueba el Aumento de Capital y Reforma al Estatuto de la Compañía LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A., que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Primera de Ambato, el 13 de Julio del 2012, de la cual tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION** constante en el folio 13696vta., tomo XXVIII de fecha 14 de Abril del 2008. Ambato 03 de Septiembre del 2012.




Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA CUARTA (E)

LA NOTARIA SUPLENTE (E)



Registro Mercantil Ambato

012

da inscrita con esta fecha la presente Escritura AUMENTO DE CAPITAL ³⁷⁶⁵
REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía LOGISTICA EMPRESARIAL,
LEMPRESA S.A, Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2012.367 de
la Superintendencia Compañías, de Agosto 20 del 2012, bajo el número
Novecientos Cuatro (0904) del Registro Mercantil, se anotó con el número
3765 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en
el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la
inscripción N° 0318 de Mayo 21 del 2.008, tome nota de lo indicado en la
dicha Resolución.-Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.-
Ambato Septiembre 12 del 2.012.-



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

